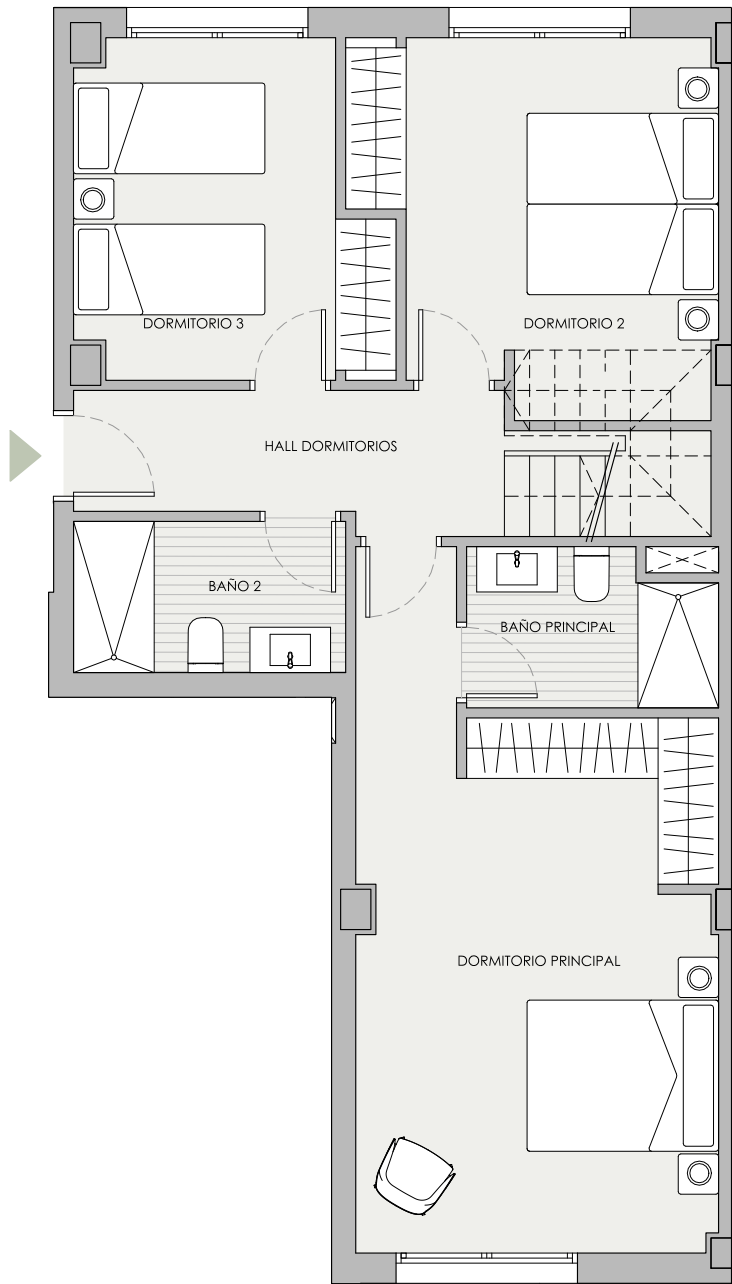




UBICACIÓN DE ELECTRODOMÉSTICOS QUE NO SE SUMINISTRAN:
1 - LAVADORA

P4 - EDIFICIO 2	
PORTAL 3	VIVIENDA 2º C
PLANTA BAJO CUBIERTA	
PLANTA SEGUNDA	
VIVIENDA	S.ÚTIL (m²)
Hall	7,15
Hall Dormitorios	5,45
Salón-Comedor-Cocina	38,80
Dormitorio Principal	20,50
Dormitorio 2	11,85
Dormitorio 3	9,50
Escalera	3,75
Tendedero	4,05
Aseo	3,25
Baño Principal	3,70
Baño 2	4,05
TOTAL SUP. ÚTIL	112,05
TOTAL SUP. CONSTRUIDA DE VIVIENDA	130,70
TOTAL SUP. CONSTRUIDA DE VIVIENDA CON PPZC.	152,58
TERRAZA 1 SUP. ÚTIL (ANEJO)	24,30
TERRAZA 2 SUP. ÚTIL (ANEJO)	5,20

NOTAS:

La superficie útil total de la vivienda es la suma de la superficie útil interior más la superficie útil de terrazas cubiertas y descubiertas (no incluye solariums, terrazas anejos, ni jardines y terrazas de planta baja).

La superficie construida total de vivienda es la suma de la superficie útil total y la superficie de los muros y tabiques, midiéndose a ejes los tabiques en aquellos que son separadores con zonas comunes u otras viviendas, y por el exterior cuando se trata de fachadas.

La superficie construida total de vivienda con PPZC, es la suma de la superficie construida de vivienda y la parte proporcional de zonas comunes.

El comprador de una vivienda con solarium y/o terraza descubierta (anejo) tiene sobre los mismos el derecho de uso y disfrute así como la obligación de mantenimiento y limpieza. El comprador de una vivienda con jardín tiene el derecho privativo y exclusivo sobre el mismo.

Las superficies son aproximadas y susceptibles de modificaciones por exigencias municipales, por criterios normativos y/o técnicos. El mobiliario y la decoración tienen únicamente efecto decorativo y no están incluidos.

